



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

La Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día dos de octubre de dos mil veinticuatro, previo debate y votación de la PNL 362/24 RGE 21575, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Actualizar la declaración del Bien de Interés Cultural del Castillo del Real de Manzanares de 1931, con las especificaciones que se detallan. 2. Que en lo que se refiere al régimen urbanístico y sin estar completado ni actualizado ni aprobado el PGOU de Manzanares el Real, se convierte en imprescindible actualizar con el apoyo de los técnicos de la Comunidad de Madrid la cartografía que remita a su delimitación exacta y sin recortes, y cuestiones conexas. 3. Que para la elaboración de estos trabajos que no son más que la puesta al día de un bien cultural de todos, debe tenerse presente y contemplada la adecuada participación ciudadana en el proceso, como recoge la Convención de Faro suscrita por el Gobierno de España y la propia ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. 4. Trabajar desde todas las partes interesadas e incumbidas en la elaboración -en un plazo no superior a un año- de un Plan Especial que aborde la gestión del Bien de Interés Cultural que sirva como herramienta imprescindible para una bien de alta demanda y que se convierta en un documento que agilice y dote de criterios objetivos y transparentes los usos potenciales del bien con el respaldo de los diversos estudios técnicos que conlleven la elaboración de dicho Plan.

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 2024

EL PRESIDENTE**FDO.: ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO****EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**